

señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de mayo de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Vivienda dúplex, tipo D, letra E, en planta baja, del portal número 4 de la calle Estrella Espiga, con una superficie útil de 66 metros 62 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Sevilla al tomo 802, libro 801, folio 28, finca 57.321.

Tipo de subasta: 5.057.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 7 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez, Antonio Marco Saavedra.—El Secretario.—42.726.

SEVILLA

Edicto

Doña Ana María Roldán Ruiz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.356/1983, se tramita procedimiento de ejecutivos 1.356/1983, a instancia de Zurich, Compañía de Seguros, contra don Gonzalo Gómez Viera, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 11 de enero del 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3997000017135683, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 9 de febrero del 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 8 de marzo

del 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Quinta.—Para el caso de que no pudiera notificarse estos señalamientos a los demandados, servirá de notificación el presente edicto.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. 1. Apartamento número 1, tipo D2, en la planta baja del edificio sito en Cartaya, denominado «Portil bloque 2», en el solar B-2, segregado de la parcela CA-CF-13, al sitio Campo Común de Abajo, urbanización Lagunas del Portil. Está convenientemente distribuido. Tiene una superficie de 83 metros cuadrados. Linda: Por la derecha, paso peatonal de acceso a la playa; por la izquierda, apartamento número 2; por el fondo, pasillo de entrada, y frente, paseo Marítimo. Cuota de 3 enteros y 3.780 diezmilésimas por 100. Esta finca se forma por la división horizontal de la número 6.885, al folio 105 del tomo 1.514, inscripción séptima extensa. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Huelva, finca número 7.448, sección Cartaya, folio 108, tomo 1.514, libro 103.

Precio: 12.700.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 8 de octubre de 1999.—La Magistrada-Juez, Ana María Roldán Ruiz.—El Secretario.—42.727.

SUECA

Edicto

Don Eduardo Muñoz de Baena Simón, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de la ciudad de Sueca y su partido,

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado, bajo el número 430 de 1992, instado por el Procurador don Juan Vicente Alberola Beltrán, en nombre y representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra «Matemar, Sociedad Anónima»; don Miguel Martínez Simeón y doña Josefa María Llopis Ortells, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 16 de diciembre de 1999, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar previamente los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado, sin cuyo requisito no serán admitidos. Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros, y las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración, en su caso, de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 18 de enero de 2000, a la misma hora y lugar, y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 18 de febrero de 2000, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que en su caso sirva de notificación en forma a los demandados.

Bienes objeto de subasta

1. Lote: Tierra secana arenista, sita en Sueca, partida o paraje del Mareny de Barraquetes, con superficie de 2 áreas. Inscrita en el Registro de la

Propiedad de Sueca al tomo 2.048, libro 617, folio 136, finca número 39.465.

Valorado, a efectos de subasta, en la suma de 15.095.530 pesetas.

2. Lote: Casa con corral, sita en Sueca, calle de San Miguel, 65, con superficie de 100 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca al tomo 1.043, libro 288, folio 210, finca número 16.733.

Valorada en la suma de 9.784.329 pesetas.

3. Lote: Casa con corral, cuadra y pajar, sita en Sueca, calle de San Francisco, 28, con superficie de 131,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca al tomo 432, libro 119, folio 202, finca número 1.045.

Valorada en la suma de 17.239.334 pesetas.

Dado en Sueca a 30 de septiembre de 1999.—El Juez, Eduardo Muñoz de Baena.—El Secretario.—42.730.

TELDE

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Telde,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 91/198 de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Insular de Ahorros de Canarias, representada por el Procurador don Carmelo Viera Pérez, contra don Juan Antonio Sánchez Marrero y doña Rosenda Leopoldina Caraballo Umpiérrez, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca contra la que se procede:

Urbana. Vivienda V-15 en la planta primera, derecha, fondo de la Torre Sur del complejo urbanístico en construcción de dos edificios, denominado edificio «San Juan», sito en La Placetilla y punto denominado «La Torrecilla», término de Telde. Tiene su entrada por el portal de la fachada norte, derecha. Su superficie útil es de 89 metros 89 decímetros cuadrados. Se compone de estar-comedor, cocina, cuatro dormitorios, dos aseos, vestíbulo, terraza y solana. Linda: Frente, pasillo de entrada, caja de escalera, vivienda izquierda fondo, y en el aire, patio de luces; derecha, vivienda izquierda fondo del portal contiguo; izquierda, vivienda de la derecha entrando, y fondo, en el aire, zonas comunes. Tiene como anexo inseparable en su propia torre, situada en el sótano y semisótano, la plaza de garaje número 19, de 13,50 metros cuadrados. Inscrición al tomo 1.149, libro 465, folio 1, finca 36.913, primera.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Luis Doreste Silva, sin número, de Telde, el día 14 de diciembre de 1999, a las diez horas, en primera subasta, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 18 de enero de 2000, a las diez horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y, en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 15 de febrero de 2000, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Las condiciones de la subasta son las siguientes:

Primera.—El tipo del remate es de 8.160.000 pesetas, no admitiéndose posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores, previamente, en el Banco Bilbao Vizcaya, número de cuenta 3530/000/18/91/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en